

Junta Municipal Pantoja

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

DICTA LA RESOLUCION 024/2008

VISTA: Las disposiciones de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios Art. 80, 81,82 y 83.

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES LA JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

RESUELVE

APRUEBA: Aprobar como en efecto al sr. Orgilio Montilla (PRD) como Presidente de la Sala Capitular, sr. Américo Pérez (PRSC) como secretario y el sr. Efraín Hernández (PLD) como vocal.

Dada en la sala capitular de la Junta Municipal de Pantoja Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, R.D. en la sección ordinaria celebrada en fecha dieciséis (16) de Agosto del dos mil ocho (2008), 164 de la independencia y 145 de la restauración.

SR. ORGILIO MONTILLA

Presidente

SR. AMERICO PEREZ

Secretario